

D.M. Quito, 29 de junio del 2020

Señora

Sofía Teresa Ricaurte Diaz

Presente.-

De mi consideración:

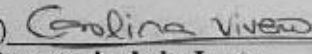
Me es grato comunicar a Usted que, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **BEYOND CIA. LTDA.**, celebrada el día 29 de junio del 2020, tuvo el acierto de elegir a usted, como **Presidente** de la compañía **BEYOND CIA. LTDA.**, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía corresponde al Presidente de la compañía ejercer las atribuciones detalladas en el artículo doce del Estatuto Social de la compañía **BEYOND CIA. LTDA.**, donde entre otras facultades subrogar al Gerente en caso de ausencia que incluye la representación legal, judicial y extrajudicial.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución de la compañía **BEYOND CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo de Cantón Quito, el 29 de junio de 2004, legalmente inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 16 de julio de 2004.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

f) 
Secretaría de la Junta
Carolina Vivero Perez

Quito, 29 de junio del 2020. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

f) 
Sofía Teresa Ricaurte Diaz
CC: 1714827191

TRÁMITE NÚMERO: 23332

6142255NNMMML

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRA MIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9014
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEYOND CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RICAU RTE DIAZ SOFIA TERESA
IDENTIFICACIÓN	1714827191
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1811 DEL:16/07/2004 NOT. 2 DEL: 29/06/2004

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103